

12/03/2012

Mesa Coordinadora de la Reforma se compromete en reducir errores en identificación de imputados

Un análisis acerca de los errores en la identificación de los imputados y el compromiso para reducir la suplantación de identidades, suscribieron los integrantes de la mesa de la Reforma Procesal Penal, durante la reunión bimensual que se realizó hoy en el Ministerio de Justicia y a la que asisten todos los representantes del sistema de justicia del país.



El Fiscal Nacional, Sabas Chahuán, dijo que en esa instancia abordaron integralmente la identificación de los imputados en etapas tempranas y reconoció que hay muchos de ellos que “de mala fe suplantan a otras personas, especialmente familiares, hermanos o primos y al final es condenado una persona que no cometió el delito”. Sin embargo, destacó que “por suerte son escasas las veces que ocurre este delito”, pero lo importante es tomar cartas en el asunto, para lo cual serán analizadas las correcciones en el sistema y en una próxima reunión se tendrán las conclusiones de la mesa técnica que dará por zanjado este tema.

Chahuán dijo que Carabineros y la Policía de Investigaciones están haciendo un gran esfuerzo en dotar a las instituciones de lectores biométricos, en todos los destacamentos, desde comisarías hasta retenes. “Eso indudablemente va a disminuir la promoción de errores, sin perjuicio de lo cual se está normando el tema de que si no es suficiente el lector biométrico o haya algún problema, se tomen la huellas dactilares y por esa vía se informe al Registro Civil y al fiscal de turno. Tenemos que coordinar a bastantes instituciones, pero estamos muy avanzados. No quiere decir que no se haga ahora, pero la idea es perfeccionarlo”, indicó el Fiscal Nacional. Chahuán dijo que la suplantación de identidades ocurre mayoritariamente en procedimientos destinados para enjuiciar delitos de menor pena, a través de los procedimientos simplificado y monitorio. “Lo que sucede es que la persona para no pagar la multa se le despacha una orden de detención y ahí se dan cuenta del error”, indicó.

Sobrecarga de trabajo de los fiscales

Consultado por la sobrecarga de trabajo en las fiscalías, Chahuán reiteró la necesidad de contar con una mayor dotación para así enfrentar el número de causas que se ha prácticamente duplicado desde que se inició la Reforma Procesal Penal. Originalmente esta proyectado que el ingreso anual de causas serían 800 mil y hoy se enfrentan más de un millón 400 mil, debido al aumento de 21 tipos penales que se han agregado como la Ley de Violencia Intrafamiliar o la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente. “Hemos adoptado todas las medidas, hemos asegurado que no se va a producir un colapso, pero estamos al borde de él en la persecución de ciertos delitos y por ende vamos a tener que priorizar la persecución de algunos”, indicó Chahuán.

600 333 0000

C A L L C E N T E R

FISCALIA NACIONAL

GENERAL MACKENNA 1369